

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ANDISA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisésis. A las 10h30, en la oficina ubicada en la Ciudadela las Cumbres Mz 4-A Solar 18, se reunieron en Junta General los Accionistas de la Compañía **Inmobiliaria Andisa S.A.**, los señores (as) 1) Carrillo Ortega María Inés, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) Medina Carrillo María Isabella, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley del Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, señora Carrillo Ortega María Inés, y actuó como Secretaria la Gerente, Señora Carrillo Ortega María Isabel

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, laboró la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de Los Estados Financieros en las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

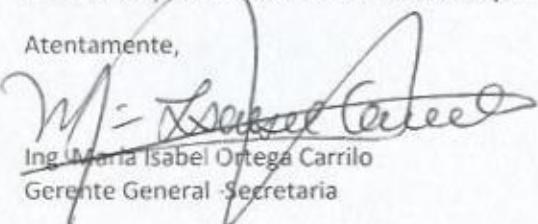
Autorizar al Gerente General de la Compañía para que ordene a la Contadora de la Compañía, para que proceda a enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, los siguientes Estados Financieros que se detallan a continuación.

- Estados de Situación Financiera,
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo y,
- Estado de Cambio en el Patrimonio

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalaron, el Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmado para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Atentamente,


Ing. María Isabel Ortega Carrillo
Gerente General - Secretaria